



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 15/39 Año 2009 Folio N° _____
Asunto: CONGRESO DE INTENDENTES.-(Minist.Relac.Exteriores)
Invita integrar Red de Inteligencia Comercial e invita
participar en reunión de trabajo.-

Resolución N° 473/009 Artigas, 25 de junio _____ del 2009

VISTO: la comunicación del Congreso de Intendentes, cursando invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar en la primera jornada de trabajo que se realizará en la primera quincena de julio, y solicitando que se designe a dos referentes locales para integrar el proyecto I "**Apoyo a los procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el marco de la reforma del Estado**";

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

Resuelve:

1º) Designar para concurrir a la Jornada de Trabajo que se realizará en la primera quincena de julio de 2009, dentro del Proyecto I "**Apoyo a los procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el marco de la reforma del Estado**", a la Directora del Departamento de Descentralización e Integración Regional, Sra. **SILVIA SILVEIRA**, y al Ing. **GONZALO CIBILS** y además nombrarlos como referentes locales del referido proyecto quienes además serán acompañados por el Suscrito en la mencionada tarea.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, habiéndose comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores vía e-mail, notifíquese, tomen nota los Departamentos de Descentralización e Integración Regional y de Hacienda. Diligenciado, archívese en los Legajos Personales respectivos.


SERAFIN LENCINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

ALS.